



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0046928/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Historia por la que se solicita disponer que el Prof. Dr. Daniel GAIDO tenga a su cargo el dictado de la cátedra "Historia Contemporánea de Asia y África" de la misma Escuela como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto interino, de dedicación semi-exclusiva de la cátedra "Historia Contemporánea"; y

CONSIDERANDO:

que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha cátedra;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Septiembre de 2010, aprobó, por unanimidad, y sobre tablas, lo solicitado por la Escuela de Historia.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

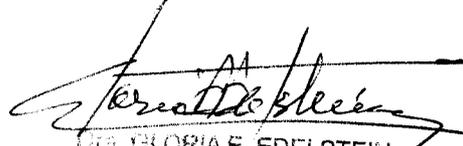
ARTICULO 1º. **DISPONER** que el **Dr. Daniel GAIDO**, Legajo N° 46386, cumpla funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra de "Historia Contemporánea de Asia y África" de la Escuela de Historia, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto interino de dedicación semi-exclusiva de la cátedra de "Historia Contemporánea" de la misma Escuela, desde el 01 de Septiembre de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 535
MEdA.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades